

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD.
ACTA N° 13 – (2019)

Día: Miércoles 22 de mayo de 2019

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10h 47 min (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 12h 25 min

Asistencia: ver hoja de firmas anexa

Excusan su asistencia: Juan Luis Aguado Casas, Blanca Curtido Rueda, Inés Garbayo Nores, José Enrique García Ramos, Pablo Hidalgo Fernández, Alfonso Melero Sola, Tomás Rodríguez Berderráin, Javier Vígara Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.**
 - 2. Informe del Sr. Decano.**
 - 3. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas para cada titulación de Grado y Máster.**
 - 4. Aprobación, si procede, del número de grupos de clase por titulación y curso.**
 - 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de desdoble de asignaturas sueltas para el curso 2019/20.**
 - 6. Ratificación de los coordinadores de los equipos docentes curso 2018/19.**
 - 7. Nombramiento del Coordinador de Títulos de máster.**
 - 8. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas DLEX para el curso 2019/20.**
 - 9. Ratificación del Director y de la Comisión Académica del Máster de Química Aplicada.**
 - 10. Ratificación de la propuesta del cuadro de equivalencias/reconocimientos entre materias del máster *Eramus Mundus* en Clima y Sostenibilidad con el Máster en Tecnología Ambiental.**
 - 11. Asuntos de Trámite**
 - 12. Ruegos y Preguntas**
-

Antes de comenzar, el Sr. Decano da la bienvenida a Dña. Rocío Adame como nuevo miembro de la Junta de Centro perteneciente al sector del personal de Administración y servicios.

1. Aprobación, si procede, de Actas de reuniones anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas 12-2019 y E4.

2. Informe del Sr. Decano.

2.1.-Asuntos de Ordenación Académica:

2.1.1. Aprobación de propuestas.

Comienza el Sr Decano indicando las diferentes propuestas que han sido aprobadas:

- La contabilización de los Créditos ECTS al 40% presencialidad, lo que implica computar en el POD del profesorado, el 100% de los créditos.
- Distribución de los créditos en función a esta presencialidad en Grupo Grande y Grupos Reducidos. En la mayoría de las asignaturas como se excede el nº de grupos reducidos,

Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA 1/12


xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==

teniendo en cuenta los laboratorios y grupos de campo, lo que antes eran los grupos reducidos (grupos de problemas), en la mayoría de las asignaturas el pequeño residuo de créditos que quedaba, se ha pasado al grupo grande. Esta nueva distribución de créditos para considerar el 40% de presencialidad, va a realizarse de manera paulatina, así en el curso 2018-19 se ha implementado en 1º, en el curso 2019-20 se implementará en 2º y por último en 2020-21 en 3º y 4º.

- Se han conseguido reducir el número de alumnos por grupo de prácticas de campo inicialmente a 30 y ahora a 25.

- Los grupos de prácticas de informática también se han reducido de 30 a 27 alumnos.

Tras comentar estas propuestas, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales, para que exponga los aspectos tratados en la reunión convocada por el Vicerrectorado de Infraestructuras en relación a la puesta en marcha del nuevo curso. D. Javier Calzada toma la palabra y comenta que para optimizar el uso de las aulas se ha solicitado que todas las titulaciones del campus comiencen de manera unificada a las 8:30 y que las clases sean de 1 hora o múltiplo de esta, con el fin de que en los horarios no queden huecos sin asignar. La profesora Encarnación García Navarro señala que de esta forma se acabaría a las 13:30 o a las 14:30 y no a las 14:00 como hasta ahora. El profesor Monteagudo opina que los módulos de 1 hora son insuficientes ya que hay muchos tiempos muertos desde que se empiezan y después se sale antes, por lo se pierde mucho tiempo e insiste que no deben ser inferiores a 1:30 horas ya que no se aprovechan igual.

2.1.2- Guías Docentes

Se ha constituido una Comisión en Ordenación Académica del Rectorado para generar una aplicación de que permita la elaboración de las Guías Docentes de manera homogénea para toda la Universidad. En esta comisión está representado nuestro centro en las figuras del Sr. Decano y el Sr. Vicedecano de O.A. de Geología-Ambientales. Esta aplicación estará marcada por la nueva normativa de evaluación. Desde la Facultad, se solicita que nuestra aplicación de guías sea uno de los modelos a considerar.

2.1.3.- Comisión Coordinadora de Títulos.

Se ha puesto en marcha, por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, una Comisión Coordinadora de Títulos denominada "Comisión de Coordinación de Títulos Oficiales y Propios de la Universidad de Huelva" a la que pertenecen los decanatos, los equipos de ordenación académica de grado y posgrado, un representante de másteres, un representante de títulos propios, y el personal técnico (PAS) de Posgrado de la Universidad. Esta comisión se ha puesto en marcha para los posibles nuevos títulos de grado y de máster así como para establecer las medidas para mantener y defender lo que ya existe.

El Sr. Decano informa que comentó a la Vicerrectora que en Junta de Facultad se aprobaron una serie de nuevos títulos que fueron elevados al Consejo de Dirección, ya que creemos que esta Facultad necesita más títulos de grado. La Facultad de Ciencias andaluza que menor número de títulos de grado presenta es la de Cádiz que tiene cinco y, sin embargo, en nuestro Centro tenemos sólo tres y disponiendo de recursos para más títulos. El pasado 17 de mayo, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) aprobó el nuevo mapa de titulaciones universitarias para el curso 2019/2020, que incluye nueve grados en distintas provincias y treinta títulos de máster nuevos, siete de los cuales son interuniversitarios. Algunos de estos nuevos títulos, solo son modificaciones de las memorias de verificación ya existentes. Así, la Universidad de Almería presenta como nuevos los títulos de Química, Ciencias Ambientales y Trabajo Social que ya estaban, al igual que la Universidad de Sevilla para el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Otras universidades en cambio sí que tienen nuevos títulos como la Universidad Loyola de Andalucía, con un grado en Gestión y Administración Pública y otro en Ingeniería de las Tecnologías Industriales; la Universidad Pablo de

<p>Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	2/12
				
<p>xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==</p>				

Olavide, con los nuevos grados en Fisioterapia y de Relaciones Internacionales y la Universidad de Málaga con el grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

El Sr. Decano insiste en que una vez que la Facultad ha presentado y elevado sus propuestas, la "lucha" debe realizarse desde arriba, además de debe defender lo que ya existe. No obstante, para esto último, es necesario mejorar los servicios de calidad, ya que la permanencia de los títulos que tenemos depende de la existencia de buenos informes de evaluación. Hay que apostar por mejorar la calidad proporcionándole a ese Servicio de la Universidad los recursos necesarios.

Se nos va a presentar los criterios que la Junta de Andalucía quiere establecer para el ordenamiento de catálogo de títulos de Grado y Másteres. Hay un peligro con el establecimiento de un número mínimo de 30 alumnos de nuevo ingreso, aunque parece que la Junta no está por la labor de imponer ninguna supresión, sino que parece estar más por la labor de que las propias Universidades ordenen su propio catálogo de títulos con problemas (que la universidad dé la solución). Habrá nuevas reuniones del CAU con la Junta para ver cómo se desarrolla este tema y qué criterios se establecen.

2.2.- Infraestructura.

El Sr. Decano informa que después de la obra de las cubiertas sufragada por el Vicerrectorado, tras solicitarlo en numerosas ocasiones y sin respuesta, se están reparando los baños de minusválidos que no cumplían la normativa en relación con los asideros necesarios y se han reparado los azulejos. Además se han pintado las paredes más deterioradas por las goteras, se ha reparado el rótulo de la Facultad de la fachada principal que estaba quemado por el sol y se ha retirado para limpiarlo el escudo porque entre la parte trasera del vinilo y la pared había mucho moho. Se han arreglado las patas de las mesas de estudio de los pasillos así como las bancadas (soldando patas rotas). Se ha adquirido una mesa grande más de estudio para los alumnos. En años anteriores se pintaron las plantas 2ª, 3ª y 4ª, y dependiendo del presupuesto se querría pintar la planta primera. Todo esto se ha realizado con cargo al presupuesto de la Facultad.

2.3.- Comité de Seguridad de la Facultad.

Se ha puesto en marcha el nuevo Comité de Seguridad de la Facultad para planes de evacuación, ya que algunos de sus miembros ya no están en el centro.

2.4.- Oficina de Doctorado.

Por un acuerdo con Gerencia y Ordenación Académica, se va a instalar en la Facultad la oficina de Doctorado, en la sala situada junto a la Secretaría de la Facultad. Esta oficina estará asistida de manera continua por tres miembros del PAS. Será un servicio para todo el campus, pero tendrá su sede aquí. La idea es que esa oficina tenga competencias en todo lo relacionado a gestión del doctorado, incluido tramitación de tesis, lecturas de tesis, tramitación de tribunales, etc., etc.

El Sr. Decano puso dos condiciones en el acuerdo con Gerencia, en primer lugar, que el personal que estuviese en la oficina, se dedicase de manera exclusiva a asuntos de doctorado y en segundo lugar que estuviese siempre aquí y no rotando. Este puede ser el embrión de una oficina de Doctorado en el Carmen en el que esté todo centralizado.

2.5.- Refuerzo Secretaría.

Se pidió desde el Decanato, el refuerzo de la Secretaría del Centro para la gestión de los másteres. Después de mucho diálogo con la Gerencia se ha incorporado una nueva persona que viene de la bolsa de trabajo (PAS interino). Está a disposición de los Directores de másteres. Se llama Marcel, y sus datos los hemos incorporado en la página web de la facultad. Al tratarse de un miembro interino, no podrá estar más de 6 meses, por lo que a finales de julio se le acabará el contrato y no se sabe si en septiembre va a ser la misma persona, o lo más probable es que venga una persona nueva para ese puesto.

Dña. Isabel Mendoza indica que el contrato de Marcel es del tipo 6-12, por lo que cuando cumpla el contrato es probable que en su lugar venga otra persona que haya estado en otro centro y no por

Código Seguro de verificación:xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA 3/12
 xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==			

ello tiene conocer las tareas que va a realizar aquí. Por este motivo, pide el apoyo de la Junta para solicitar que estos puestos creen vacantes RPT y que se pueda tener una persona con una interinidad que se dedique a este trabajo de forma permanente, puesto que es una necesidad estructural y no puntual. El Sr. Decano indica que en el momento que la gestión de los másteres pasó a depender de los centros, todo el tema de preinscripción, matrícula,... recayó en las secretarías sin tener apoyo de personal. Este nuevo miembro viene para realizar estas tareas, para las que Gerencia quiere que se controlen desde los Centros como es todo el tema de facturación, contratos menores, etc., de los másteres, por tanto el puesto es necesario. Una de las tareas de Alfonso Merelo como jefe de área, es contabilizar todas las tareas que desde este nuevo puesto se están realizando, para justificar esta necesidad. Finalmente si esta plaza se generase, podríamos tener un jefe de negociado y un puesto base para los Grados y otro jefe de negociado y otro puesto base para el Posgrado. Se está negociando con Gerencia por parte de los sindicatos que los contratos de interinidad pasen de 6 a 12 meses. Dña. Isabel Mendoza señala que esto es complicado puesto que esto procede de una bolsa de empleo cuyas bases de regulación están firmadas por los representantes y por Gerencia y a menos que haya una nueva convocatoria, esto no va a cambiar. Además los únicos que superan los 6 meses, son aquellos que están cubriendo bajas o que generan vacantes.

Dña. Rocío Adame comenta que este tipo de puestos requiere una especialización, y que por tanto es conveniente que sean definitivos.

Se apoya la petición realizada por Dña. Isabel Mendoza.

2.6.- Jornadas.

El Sr. Decano continúa informando que se han celebrado las Jornadas de Puertas Abiertas, las Olimpiadas de Geología, Olimpiadas de Matemáticas, de Física y de Química, la apertura del Centro a las visitas de Centros de Primaria y Secundaria. Y también se han celebrado con la colaboración de la Facultad los días de la Hidrogeología y el Geología con una buena e importante respuesta de participación.

2.7- Asignaturas DLEX.

El Sr. Decano informa que actualmente hay 18 asignaturas ofertadas, incrementando en 4 las ya existentes y se alcanza un total de 22 asignaturas ofertadas en docencia inglesa para el curso próximo, lo que nos permite establecer un *Minor* en Química (10 asignaturas) y otro en Ciencias Naturales (11 asignaturas + 2 de Agroforestales + 1 de humanidades). Expone que este centro tiene mucho más potencial para tener más asignaturas, pero hay tres barreras:

- profesores que no terminan de animarse a ofertar a pesar de tener los requisitos (B2, C1)
- el bajo número de alumnos matriculados impide a veces cumplir el mínimo de alumnos/asignatura
- y el escaso incentivo que ofrece el Rectorado para lanzarse a impartir en inglés, al menos el primer año en el que se imparte.

Todo esto nos impide ser más competitivos fuera, sobre todo de cara a los Erasmus.

El profesor Jesús Monteagudo interviene en este momento puesto que debe ausentarse. En primer lugar insiste en lo que tantas veces se ha dicho a cerca de la calidad. Comenta que le ha enviado un correo a D. Juan Márquez en relación a los múltiples correos que nos llegan para evaluar a la Unidad de Calidad y en él ha manifestado que su opinión era bastante negativa porque se lo han tomado con una absoluta rutina y que no está de acuerdo con las preguntas que se hacen para evaluar una asignatura ni con el procedimiento seguido, ya que se empiezan las evaluaciones al poco de comenzar las asignaturas, cuando debería hacerse más tarde para que los alumnos tengan más criterio para poder hacerlo. Realmente no se evalúa la calidad y deberían tomárselo más en serio. En segundo lugar, en relación a los empleos, más allá de que se necesita personal más estable y

Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA 4/12
			
xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==			

especializado, en una institución como la nuestra que se dedica a la formación de personas para incorporarlas al mercado laboral, deberían desterrarse los contratos a tiempo parcial dejándolos exclusivamente para situaciones de sustitución, y que los contratos deberían ser más estables con una temporalidad mucho más allá de los seis meses.

D. Daniel Cruzado pregunta qué es un *Minor*. El Sr. Decano responde que dentro de la oferta que hace el servicio de Lenguas Modernas para asignaturas en inglés, las asignaturas de distintas titulaciones que tienen una cierta relación se pueden ofertar de forma conjunta llamándole *Minor*, enfocado principalmente a los Erasmus que vienen.

3. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas para cada titulación de Grado y Máster.

El Sr. Decano informa del número de plazas ofertadas aprobadas por la COA del Centro. Se mantienen las 40 plazas para el Grado en Geología, 40 plazas para el Grado en Ambientales, 20 para el Doble Grado, 65 plazas para el Grado en Química. En el caso de los Másteres se han ofertado 15 plazas para el Máster de Conservación de la Biodiversidad, 15 para Geología y Gestión Ambiental de los Recursos minerales, 10 para el Máster en Simulación Molecular, 25 para el Máster de Tecnología Ambiental y 30 plazas para el Máster de Química Aplicada. Si se miran estos datos respecto a la demanda del curso pasado se puede ver que están bastante lejos de la realidad, ya que el año pasado tuvimos un bache en matriculaciones. Esa bajada coincidió en cierta medida con la publicación de la nota de prensa por parte del Vicerrectorado en relación con las titulaciones que tenían problemas, y expresamente se mencionaba en dicha nota de prensa a la Titulación de Geología. Se elevó la queja correspondiente al Rectorado solicitando que si se mencionaba Geología se mencionasen también todas aquellas titulaciones que tuvieran problemas, o que por el contrario, no se nombrase ninguna.

El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani señala que la DUA antes no permitía una reducción de plazas superior al 10% con respecto a lo reflejado en la memoria de verificación, por lo que no podría reducirse el número de plazas de 25 a 15 para Máster de Conservación de la Biodiversidad. El Sr. Decano indica que se ha realizado la consulta y se ha permitido.

El Sr. Decano expone que ya hay antecedentes de bajadas superiores al 10% en otros títulos como el de Educación, en el que el número clausus bajó de 250 a 210-180. En la Comisión Coordinadora de Títulos, la Vicerrectora comentó que se iba a trabajar y negociar en el CAU el número mínimo de alumnos, número de plazas, y la Junta señaló como número mínimo de alumnos para grados y másteres 30, lo que va a ser difícil de mantener para determinados títulos. También mencionó la Vicerrectora que la nueva Junta de Andalucía va a solicitar que sean las distintas universidades las que ofrezcan soluciones a los problemas del descenso de alumnos.

El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani señala que mientras que sea disminuir no debe haber problema y pregunta qué ocurriría si en la memoria de verificación aparecen 15, se ofertan 30 y se llenan, sería una manera de defraudar al alumno.

Tras el debate, se aprueba por unanimidad el número de plazas ofertadas para cada titulación de Grado y Máster.

4. Aprobación, si procede, del número de grupos de clase por titulación y curso.

El Sr. Decano informa que al igual que en el curso anterior hay un grupo grande por curso excepto para primero de Química donde se han solicitado dos grupos. Este es el tercer curso en el que primero de Química está desdoblado, a pesar de que inicialmente hubo 67 alumnos de nuevo ingreso, luego se ha quedado en 49, se espera que para el próximo curso el número de matriculados de nuevo ingreso vuelva a subir.

Código Seguro de verificación:xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	5/12
				
xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==				

Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de desdoble de asignaturas sueltas para el curso 2019/20.

El Sr. Decano expone que este punto se incluyó en el orden del día por si algún departamento solicitaba el desdoble de alguna asignatura, e indica que algunas asignaturas de 2º de Química podían solicitar el desdoble por número de alumnos pero que han preferido apoyar el desdoble completo de 1º y no solicitarlo. Por tanto, este punto no procede.

6. Ratificación de los coordinadores de los equipos docentes curso 2018/19.

El Sr. Decano informa que se ha subido a la nube una tabla en la que se recogen los coordinadores de titulación así como los profesores que pertenecen a los equipos docentes de cada curso con objeto de que la Junta de Centro lo ratifique y quede constancia de cara a la emisión de futuros certificados. El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani señala que hay incidencias en el listado subido a la nube. El Sr. Decano explica que se ha realizado el listado atendiendo a lo que reflejaban las Guías Docentes, no obstante se enviará un correo a todos con el enlace a la web donde se publicará la tabla para que se notifiquen todas las incidencias y así poder corregirlas.

La profesora Mercedes Cantano indica que quizá la forma más rápida para solucionar las incidencias es que la información actualizada la envíen directamente los departamentos, ya que son estos los responsables de la docencia.

La profesora Ángeles Fdez. Recamales señala que la información actualizada se tiene a través del Universitat XXI, puesto que en él se reflejan los diferentes cambios a lo largo del curso. Dña. Rocío Adame confirma lo que dice la profesora Fdez. Recamales.

El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani sugiere que se debe mirar el POD.

Se ratifican los coordinadores de equipos docentes de Grado en Ambientales (1º D. Luis Miguel Cáceres, 2º D. Eloy Castellanos, 3º Dña. Mª José Asencio y 4º D. Pablo Hidalgo), Grado en Geología (1º D. Luis Miguel Cáceres, 2º Dña. Mª Carmen Moreno, 3º D. Ignacio Moreno y 4º D. Teodosio Donaire), Grado en Química (1º Dña. Mª del Mar Díaz Requejo, 2ª Dña. Patricia Remón, 3º D. Manuel López y 4º Dña. Mª Auxiliadora Prieto).

Se ratifican los profesores de los equipos docentes a falta de comprobaciones por parte del profesorado implicado y de incluir a los alumnos que forman parte de ellos. El Sr. Decano recuerda que los Equipos son anuales y por tanto deben ser ratificados anualmente.

7. Nombramiento del Coordinador de Títulos de Máster.

El Sr. Decano informa que el Centro tiene un Coordinador de Movilidad, D. Francisco Pérez Bernal, responsable de los programas Erasmus y de las asignaturas DLEX que no recibe ningún tipo de exoneración. Como los másteres ahora están adscritos a los centros, una forma de que tenga alguna exoneración es nombrándolo Coordinador de Títulos de Máster, que está contemplado en el POD.

8. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas DLEX para el curso 2019/20.

El Sr. Decano informa que se han presentado 4 nuevas asignaturas DLEX. Dos de estas DLEX total, es decir que cuentan con desdoble, una en 1º Geología (Fundamentals of Geology) impartida por el profesor José Miguel Nieto (que incrementa la docencia en inglés en Geología, donde hay pocas) y una de 2º de Química (Organic Chemistry) impartida por la profesora Patricia Remón. Otra de las asignaturas (Introduction to Scientific Programming) de 4º de Química es DLEX total sin desdoble

Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	6/12
				
xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==				

impartida por el profesor Francisco Pérez Bernal. Por último una asignatura English Friendly (Basic Concepts of Organic Chemistry) sin desdoble, impartida por la profesora Patricia Remón.

El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani pregunta si se ha tenido en cuenta que la asignatura de Geología está actualmente compartida por profesores pertenecientes a dos áreas de conocimiento, el Sr. Decano contesta que sí que se ha llegado a un acuerdo y que la asignatura de DLEX solo pertenece al área de Cristalografía. El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani indica que esto no ha pasado por consejo de Departamento, y que si ahora pertenece a un solo área se pierden créditos. El Sr. Decano Contesta que no se pierden créditos, sino que se aumentan ya que se desdobra el grupo.

La profesora Mercedes Cantano indica que por deferencia el Departamento debía haber informado a los miembros del mismo en Consejo de Departamento. La profesora Ángeles Fdez. Recamales señala que el Departamento es el responsable de la Docencia, y que por lo tanto debe saber las asignaturas que imparte. El Sr. Decano explica que esto es una convocatoria que abre el Rectorado y es allí donde llegan las ofertas de asignaturas en inglés y se resuelven. La profesora M. Ángeles Fdez. Recamales insiste en que no obstante una vez que se han concedido, el Departamento debería darle el visto bueno. El Sr. Decano indica que quizá lo que falta en la convocatoria es que todas las solicitudes vayan avaladas por el Consejo de Departamento y pregunta a la profesora Isabel Czaia si la suya pasó por el Departamento a lo que esta contesta que no.

El Sr. Decano plantea que el camino debería ser al revés el profesorado debería tener el Vº Bº del Departamento y después mandarlo. Dña. Rocío Adame comenta que se podría establecer este proceso como cortesía en los departamentos, la profesora Mercedes Cantano insiste en que debería quedar fijado esto en la normativa de la convocatoria.

El Sr. Decano finaliza instando a los profesores de Geología para que se animen a presentar más asignaturas en lengua inglesa.

Se aprueba por unanimidad.

9. Ratificación del Director y de la Comisión Académica del Máster de Química Aplicada.

Se ratifica el nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Académica del Máster. Titulares: Uwe Pischel (Director), Felipe Jiménez Blas (Representante de la Facultad), José Luis Gómez Ariza (Representante del Área de Química Analítica), Rosa Mª León Bañares (Representante del Área de Bioquímica), Manuel Romero Fructos (Representante del Área de Química Inorgánica), Mercedes Ruiz Montoya (Representante del Área de Química Física). Suplentes: Tamara García Barrera (Suplente del Área de Química Analítica), Carlos Vílchez Lobato (Suplente del Área de Bioquímica) Pedro Pérez Romero (Suplente del Área de Química Inorgánica), Jesús Fernández Arteaga (Suplente del Área de Química Orgánica), José Carbajo Timoteo (Suplente del Área de Química Física), Francisco Pérez Bernal (Representante suplente de la Facultad).

Las profesoras Ángeles Fdez. Recamales y Ana Sayago salvan su voto.

10. Ratificación de la propuesta del cuadro de equivalencias/reconocimientos entre materias del máster Erasmus Mundus en Clima y Sostenibilidad con el Máster en Tecnología Ambiental.

El Sr. Decano informa que este máster se imparte conjuntamente con las universidades de Lahti (Finlandia) y Glasgow Caledonian (Reino Unido). En cada Universidad, los alumnos de este máster obtienen el Título del Máster de cada Universidad al que está asociado este máster de Erasmus Mundu. En el caso de la Universidad de Huelva, está asociado al Máster en Tecnología Ambiental por lo que se solicita la aprobación de reconocimiento de créditos entre materias propias del Máster MURCS con las del Máster en Tecnología Ambiental según los cuadros que se encuentran subidos en la nube.

Se ratifica.

Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	7/12
				
xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==				

11. Asuntos de Trámite

11.1 Optativas inactivadas.

El Sr. Decano informa que hay tres asignaturas que no se ofertan para el próximo curso por falta de alumnos:

- Planeamiento urbanístico sostenible
- Tecnología en control de efluentes
- Química inorgánica del medioambiente

La asignatura "*Planeamiento urbanístico sostenible*" pertenece a un área deficitaria y solicita que sea activada asociada a un contrato programa.

Se le da el Vº Bº a la petición.

12. Ruegos y Preguntas

12.1. El Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales solicita que seamos pacientes con la aplicación de las guías docentes, ya que no ha sido posible cambiarla al completo para ajustarla a los criterios que se solicitan con el nuevo sistema de evaluación, por falta de presupuesto. Pide encarecidamente que por favor se lea detenidamente la normativa de evaluación ya que los criterios nuevos difieren bastante de lo que se venía haciendo hasta ahora, y se ofrece para ayudar en todo lo que esté en su mano.

12.2. El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani pregunta si las alegaciones al reglamento para la contratación de PSI fueron aceptadas y si se ha recibido contestación; en caso afirmativo solicitaría que el Vicerrectorado envíe la contestación a las alegaciones. El Sr. Decano responde afirmativamente a la primera pregunta e indica que su representante en Consejo de Gobierno, D. Eduardo Mayoral, les puede informar y contarle que se le está diciendo por activa y por pasiva que las alegaciones deben ser contestadas, pero la Secretaria General y la Rectora, tienen otra perspectiva e interpretan que las alegaciones deben ser vistas en Consejo de Gobierno y aprobadas o rechazarlas en este mismo, por lo que no pueden contestar previamente, lo que hace que se eternicen.

La profesora Ángeles Fdez. Recamales pregunta que si al Consejo de Gobierno lo que llega es el documento original con todas las alegaciones, y si se van viendo una a una. El Sr. Decano contesta que no siempre es así sino que se debaten solo aquellas que generan controversia. La profesora Mercedes Cantano, comenta que cuando el Consejo de Gobierno decide si se acepta o no de manera razonada una alegación, debe contestar. El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani señala que la no respuesta es una falta de respeto y que de esta forma no tiene sentido presentar alegaciones.

Dña. Isabel Mendoza señala que esto mismo le ocurre al PAS en los asuntos que le competen, no se contesta y que cuando algún trabajador realiza alguna consulta y no se le contesta, pide certificado de silencio administrativo, por si tienen que emprender otra acción.

La profesora M. Ángeles Fdez. Recamales pide que conste en acta esta protesta.

El profesor Juan Carlos Fdez. Caliani indica que nos hemos quedado sin saber por qué los premios académicos no se consideran como mérito en un baremo de PSI, el Sr. Decano señala que la explicación que han dado es que la aplicación informática no lo contempla.

La profesora Mercedes Cantano incide en que los porcentajes que se aplican son 0, 50 ó 100 porque es la adaptación del baremo a la aplicación informática. El Sr. Decano responde que la aplicación que se utiliza es la que ya tienen otras universidades ya que pretenden que esto se ponga en marcha antes de final de mayo, y si hubiese que modificar la aplicación esto tardaría más. No obstante, comenta que hay un compromiso por parte del Vicerrectorado de OAGP para contemplar este asunto y otros en una nueva aplicación que se pondrá en marcha, pero no este curso.

Código Seguro de verificación:xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	8/12
				
xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==				

En cuanto a la alegación relacionado con la acreditación en PSI, el Sr. Decano indica que no se contempla ya que el PSI no está dentro de la Ley de Universidades.

D. Daniel Cruzado pregunta que si la Normativa de Evaluación publicada es la definitiva, a lo que el Sr. Decano contesta afirmativamente.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 25 minutos del veintidós de mayo de dos mil diecinueve, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 9, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Sayago Gómez

Código Seguro de verificación:xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	9/12
				
xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==				



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

JUNTA DE CENTRO No: 13-2019

FECHA: 22 de mayo de 2019

APELLIDOS	NOMBRE	Sector	FIRMA
AGUADO CASAS	JUAN LUIS	PDI-P	Se excusa
ARIAS BORREGO	ANA	PDI-NP	
ARROYO CARRASCO	ROCIO	ALUM-QUIM	
CABALLERO BEVIA	ANA REYES	PDI-P	
CALZADA SAMPERIO	JAVIER	Vicedecano Geo/Amb	
CANTANO MARTIN	MARIA MERCEDES	PDI-P	
CARBAJO TIMOTEO	JOSÉ DE LA CORONADA	Ing. Química, Química Física y CC Materiales.	
CANTERO MACÍAS	CRISTOBAL	Deleg.GEO	
CASTELLANOS VERDUGO	ELOY MANUEL	PDI-P	
CRUZADO ZARZA	DANIEL JESUS	Deleg. DG Amb/Geo	
CURTIDO RUEDA	BLANCA	PAS	Se excusa
DE LA ROSA DÍAZ	JESUS DAMIAN	PDI-P	
DÍAZ REQUEJO	MARIA DEL MAR	PDI-P	
DONAIRE ROMERO	TEODOSIO	PDI-P	
FERNANDEZ ARTEAGA	JESUS	PDI-P	
FERNANDEZ CALIANI	JUAN CARLOS	CC de la Tierra	
FERNANDEZ RECAMALES	MARIA ANGELES	PDI-P	
FERNANDEZ RODRIGUEZ	CARLOS	PDI-P	
GARBAYO NORES	INES	PDI-P	SE EXCUSA

Código Seguro de verificación:xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	10/12



xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==

HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

GARCIA NAVARRO	ENCARNACION	PDI-P	<i>Encarnación Paria</i>
GARCIA RAMOS	DAVID	ALUM-POSGR.	
GARCÍA RAMOS	JOSE ENRIQUE	CC. Integradas	<i>Se excusa</i>
HIDALGO FERNANDEZ	PABLO JOSE	PDI-P	<i>Se excusa</i>
JIMENEZ BLAS	FELIPE	PDI-P	<i>[Signature]</i>
JIMÉNEZ NIEVA	FRANCISCO JAVIER	PDI-P / Vicedec. Calidad	<i>[Signature]</i>
LEÓN OSPER	MELISA	Deleg-AMB	<i>[Signature]</i>
MENDOZA CORDERO	ISABEL	PAS	<i>[Signature]</i>
MERELO SOLA	ALFONSO	PAS	<i>Se excusa</i>
MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO	JESUS	Historia, Geografía, Antropología	<i>[Signature]</i>
MORA RUIZ	MANUELA	Dptos Docencia < 24 ECTS	
MORENO CUESTA	EDUARDO	CC. Agroforestales	
MUÑOZ MOLINA	JOSE MARIA	PDI-NP	<i>[Signature]</i>
PADILLA OLLERO	ANTONIO MIGUEL	PAS	<i>[Signature]</i>
PEREZ INFANTE	MARIA DOLORES	PAS	
PISCHEL	UWE	Química	
RODRIGUEZ BELDERRAIN	TOMAS	PDI-P	<i>Se excusa</i>
RODRIGUEZ QUINTERO	JOSE	PDI-P / Vicedec. RR.II.Infr.Dif.	
ROMERO FRUCTOS-VÁZQUEZ	MANUEL	PDI-P/ Vicedec. Química	<i>[Signature]</i>
ROMERO GUZMAN	CRISTOBAL	Deleg. Química	<i>[Signature]</i>
SAYAGO GÓMEZ	ANA	Secretaria	<i>[Signature]</i>
SERRANO CZAIA	ISABEL	Economía	<i>[Signature]</i>

Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	11/12



xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

TORRONTERAS SANTIAGO	RAFAEL	PDI-P	
VIGARA FERNANDEZ	ANTONIO JAVIER	PDI-P	Se excusa.

ADAME ARGON, ROCIO

PAS

Rocio

}

Código Seguro de verificación: xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	12/12



xgvPSW03n9pvFKoQGQfdEA==